

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

17790 *Traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 330 del Ensanche*

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios correspondientes a la sepultura 330 del Ensanche (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: 330 - Ensanche

Titulares anteriores: Juan Castañer Calvo, Antonio Vicente Castañer Calvo y Antonia M^a Gamundí Amengual.

Decreto de traspaso 570/14 de fecha veintidós de septiembre de dos mil catorce:

Titulares provisionales actuales: Béatrice Ripoll, Corinne Ripoll Ragot y Christelle Ripoll Bennasar

Sóller, 22 de Septiembre de 2014

El Alcalde,
Carlos Simarro Vicens

